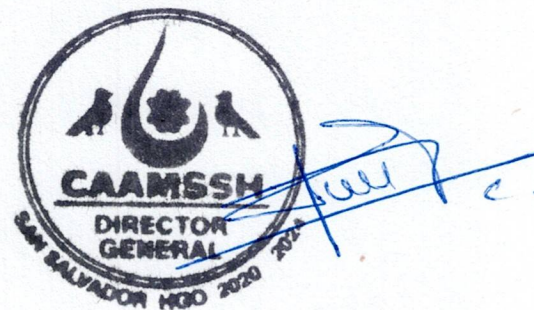


**COMISIÓN DEL AGUA Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
SAN SALVADOR HIDALGO**

**Términos de Referencia de la
Evaluación 2024**



Contenido

I. Antecedentes.	2
II. Objetivos.	2
III. Alcance de la Evaluación.	2
IV. Metodología.	3
V. Productos Esperados.	3
VI. Cronograma Tentativo.	3
VII. Equipo Evaluador.	3
VIII. Presupuesto Estimado.	4
IX. Recomendaciones Estratégicos..	4



I. Antecedentes

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador Hidalgo, en adelante denominado "el Organismo", ha decidido realizar una evaluación anual de sus operaciones, servicios y resultados para asegurar la eficiencia, transparencia y mejora continua en la gestión de recursos hídricos.

II. Objetivos

1. **Objetivo General:** Evaluar el desempeño del Organismo en la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado, identificando áreas de mejora y recomendaciones estratégicas para optimizar la eficiencia operativa y la calidad del servicio.
2. **Objetivos Específicos:**
 - Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual.
 - Analizar la eficiencia en la gestión de recursos financieros y humanos del Organismo.
 - Determinar el grado de satisfacción de los usuarios respecto a la calidad y continuidad del servicio.
 - Identificar oportunidades de mejora en la infraestructura y tecnología utilizada para la gestión del agua y alcantarillado.
 - Proponer recomendaciones específicas para fortalecer la sostenibilidad ambiental y la resiliencia ante cambios climáticos.

III. Alcance de la Evaluación

La evaluación abarcará todos los aspectos relevantes de la operación y gestión del Organismo, incluyendo, pero no limitándose a:

- Análisis de documentos y registros financieros.
- Entrevistas con el personal clave del Organismo.
- Encuestas de satisfacción de los usuarios y análisis de datos operativos.
- Inspección técnica de la infraestructura física y tecnológica.
- Revisión de normativas y cumplimiento regulatorio.



AV. FELIPE ÁNGELES No. 10
COL. CENTRO SAN ANTONIO ZARAGOZA,
MPIO. SAN SALVADOR, HGO., C.P. 42650

caamssh2020.2024@gmail.com



- Comparación con mejores prácticas y estándares internacionales en la gestión del agua y alcantarillado.

IV. Metodología

La evaluación se realizará mediante un enfoque mixto que incluirá métodos cualitativos y cuantitativos. Se emplearán técnicas como entrevistas estructuradas, encuestas, revisión documental y análisis estadístico de datos, garantizando así una evaluación integral y rigurosa.

V. Productos Esperados

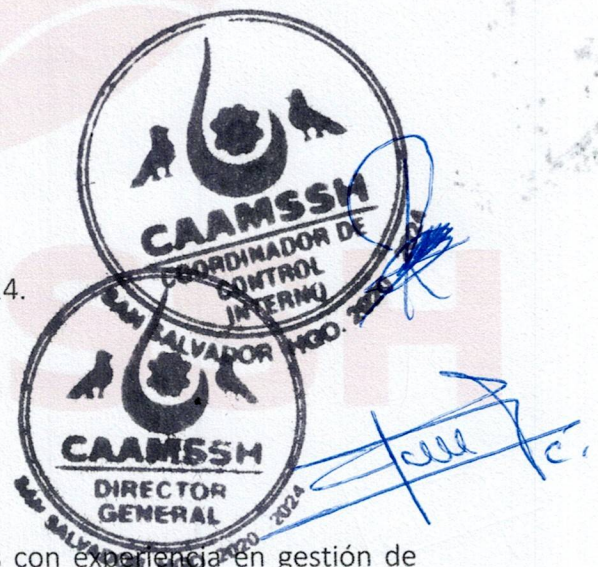
1. Informe Preliminar: Presentación de los hallazgos preliminares y análisis inicial tras la recolección de datos primarios.
2. Informe Final: Documento detallado que incluirá el análisis completo de los resultados, conclusiones, recomendaciones estratégicas y un plan de acción detallado para la implementación de mejoras sugeridas.
3. Presentación Ejecutiva: Resumen ejecutivo de los hallazgos y recomendaciones para la alta dirección y principales stakeholders del Organismo.

VI. Cronograma Tentativo

- Inicio de la Evaluación: 15 de agosto de 2024.
- Recolección de Datos: Agosto 2024.
- Análisis y Elaboración de Informes: Diciembre de 2024.
- Presentación de Resultados: 31 de enero 2025.

VII. Equipo Evaluador

El equipo evaluador estará conformado por profesionales con experiencia en gestión de recursos hídricos, evaluación de programas y proyectos, y conocimiento específico en el



sector de servicios de agua y alcantarillado. Se designará un coordinador responsable de la supervisión general del proceso de evaluación.

VIII. Presupuesto Estimado

El presupuesto estimado para la realización de esta evaluación incluirá costos asociados a honorarios profesionales, materiales de recolección de datos, gastos de desplazamiento y otros gastos operativos necesarios para la ejecución del trabajo

VIX. Recomendaciones Estratégicas

Luego de analizar detalladamente los resultados de la evaluación anual del Programa de Evaluaciones Anuales del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador Hidalgo, se formulan las siguientes recomendaciones estratégicas:

1. **Optimización de Recursos Humanos:** Implementar programas de capacitación continua y desarrollo profesional para el personal, enfocados en habilidades técnicas y de gestión que promuevan la eficiencia operativa y la innovación en la prestación de servicios.
2. **Refuerzo en la Planificación Financiera:** Mejorar la planificación financiera a través de la adopción de herramientas de presupuesto basado en resultados y la utilización de tecnologías que faciliten la gestión eficiente de recursos financieros.
3. **Mejora en la Calidad del Servicio:** Establecer un plan de acción para mejorar la calidad del agua potable y la gestión de aguas residuales, priorizando la inversión en infraestructura y tecnología que garantice servicios seguros y confiables.
4. **Gestión Proactiva de la Deuda:** Implementar estrategias efectivas de gestión de ingresos y cobranza para reducir la morosidad y optimizar la recuperación de deudas pendientes, asegurando la estabilidad financiera del organismo.



5. **Transparencia y Participación Ciudadana:** Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas mediante la publicación accesible de informes financieros y operativos, así como fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.
6. **Monitoreo y Evaluación Continua:** Establecer un sistema robusto de monitoreo y evaluación continua de programas y proyectos, con indicadores claros de desempeño que permitan realizar ajustes estratégicos y mejorar la eficiencia operativa.
7. **Sostenibilidad Ambiental:** Promover prácticas y tecnologías sostenibles en la gestión del agua y el tratamiento de aguas residuales, en línea con los compromisos ambientales y las normativas vigentes.
8. **Alianzas Estratégicas:** Fomentar alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, organizaciones internacionales y sector privado para fortalecer capacidades técnicas, compartir conocimientos y buscar financiamiento para proyectos de infraestructura.
9. **Innovación Tecnológica:** Invertir en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a la gestión del agua y el alcantarillado, buscando soluciones innovadoras que mejoren la eficiencia operativa y la sostenibilidad ambiental.

